

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MELCHOR DE MENCOS, DEL
DEPARTAMENTO DE PETÉN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ricardo Avila García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ricardo Avila García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ricardo Avila García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MELCHOR DE MENCOS, DEL
DEPARTAMENTO DE PETÉN
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11



6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	23
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	23
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	25
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	26
11.1 Misión (Anexo 1)	26
11.2 Visión (Anexo 2)	26
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	26
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	28
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	29
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	31
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	32
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	34



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Ricardo Avila García
Alcalde Municipal
Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0910-2012 de fecha 20 de noviembre 2012 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de seguro para vehículos

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera



1. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
2. Deficiencia en el uso de formularios de viáticos
3. La Municipalidad no cuenta con Programación de Pagos
4. Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Marco Tulio Argueta Garcia (Coordinador) y Lic. Jose Carmen Alvizuris Garcia (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARCO TULIO ARGUETA GARCÍA
Coordinador Gubernamental

Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0910-2012 de fecha 20 de noviembre 2012

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Melchor de Mencos, del Departamento de Petén, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Ingresos, Construcciones en Proceso y Bienes de Uso Común, Egresos, Préstamos Internos a Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Cuentas de Ingresos del Estado de Resultados: Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público. y del área de gastos, las cuentas Remuneraciones, Bienes y Servicios e Intereses y Comisiones.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital. Del área de Egresos, los Programas siguientes: Red Vial y Salud y Medio Ambiente., considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales y 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, 04 Transferencias Corrientes., mediante la aplicación de pruebas selectivas.



Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q.10,635.28, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora..

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q.948, 607.27, correspondiente a Anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes:

Alberto Mauricio Reyes García, Alberto Rafael de León Escobar, Amílcar Rafael Hernández Veliz, Douglas José Humberto Laparra, Edwin Leonel Hernández Sagastume, Harry Rodolfo Ligorría Valle, Henry Aníbal Sarmiento Reyes, Jaime Danilo Requena Pinedo, Servicios Desarrollo del Petén S.A. y Wilmer Méndez Ibáñez.



Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q75,359,704.19, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso, 1235 Equipo Militar y de Seguridad, 1237 Otros Activos Fijos y 1238 Bienes de Uso Común, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.2232, la Cuenta **Préstamos Internos a Largo Plazo**, presenta un saldo por pagar de Q18, 687,302.53, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades: INFOM, BANCOR Y BANRURAL.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.87, 968,660.69,

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de de diciembre de 2012 un saldo de (Q.21,547,443.83).

Resultado del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de (Q.4, 953,789.76), (negativo o positivo).

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos y Gastos

Ingresos

Ventas y Servicios

Las Ventas y Servicios recibidos por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No., 5142 Ventas y Servicios ascienden a la cantidad de Q.2,093,924.91.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 ascienden a la cantidad de Q.2,921,014.46.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios, los que en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.6,166,230.30, según Cuenta No. 6111 y 6112.

Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad

Se integra por interés y Comisiones, durante el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.2,332,051.40 según Cuenta No. 6121.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 070-2011

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 27 de marzo de 2013, mediante Acta No. 16-2013.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.23,328,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.29,164,182.60 , para un presupuesto vigente de Q.52.492,182.60, ejecutándose la cantidad de Q.44,826,860.01 (85%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q 727,445.67, Ingresos no Tributarios Q.923,026.39, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.966,146.41, Ingresos de Operación Q. 1,136,278.50, Rentas de la Propiedad Q. 69,489.39, Transferencias Corrientes Q. 2,921,014.46, Transferencias de Capital Q. 37,383,459.19 este rubro representa el 83% del total de los ingresos percibidos y Endeudamiento Público Interno Q. 700,000.00.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.23,328,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.29,164,182.60, para un presupuesto vigente de Q.52.492,182.60, ejecutándose la cantidad de Q.43,909,559.73 (84%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q.4,230,658.39, en el Programa 11 Salud y Medio Ambiente, la cantidad Q.5,746,163.28, en el Programa 12 Gestión Educativa, la cantidad de Q. 3,404,555.01, en el Programa 13 Res Vial, la cantidad de Q.25,540,659.72, en el Programa 14 Recreación, Cultura y Deporte, la cantidad de Q. 355,559.38m en el Programa 15 Electrificación, la cantidad de Q. 601,738.72, en el programa 16 Inversión Municipal, la cantidad de Q. 21,817.00 y en el Programa 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad Q.4,008,408.23, de los cuales el programa 31 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 58 % de la misma.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q.29,164,182.60, y transferencias por un valor de Q.498,362.00, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se



verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

Durante el período 2012, la autoridades no realizaron ningun convenio.

5.2.4 Donaciones

Durante el período 2012, la municipalidad no percibio ninguna donación.

5.2.5 Préstamos

Durante el período 2012 la municipalidad no percibio ningun ingreso por concepto de prestamo.

5.2.6 Transferencias

La municipalidad no realizó ninguna transferencia a entidad u organización.

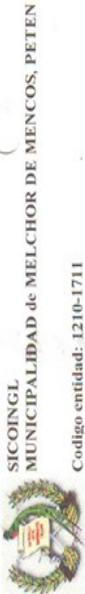
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE MELCHOR DE MENCOS, PETEN
 Código entidad: 1210-1711

Página: 1 de 1
 Fecha: 22.02.2013
 Hora: 03:02:08p.
 R000815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	10,635.28	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1112 Bancos		2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	18,687,302.53
Total de ACTIVO DISPONIBLE	10,635.28	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	18,687,302.53
1130 ACTIVO ENIGIBLE	948,607.27	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1133 Anticipos		2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	23,720.01
Total de ACTIVO ENIGIBLE	948,607.27	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	23,720.01
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	948,607.27	Total de PASIVO NO CORRIENTE	23,720.01
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	959,242.55	Total de PASIVO	18,711,022.54
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	2,152,317.75	3100 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	3,080,985.11	3112 Resultado del Ejercicio	-4,953,789.76
1233 Tierras y Terrenos	6,844,857.70	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-21,547,443.83
1234 Construcciones en Proceso	15,220,273.05	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	87,908,660.69
1235 Equipo Militar y de Seguridad	13,500.00	Total de Patrimonio Municipal	61,407,427.10
1237 Otros Activos Fijos	1,587,028.28	Total de PATRIMONIO NETO	61,407,427.10
1238 Bienes de Uso Común	46,456,142.30	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	80,178,449.64
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	75,359,704.19	Total Pasivo + Patrimonio	80,178,449.64
1240 ACTIVO INTANGIBLE	3,889,502.90		
1241 Activo Intangible Errato			
Total de ACTIVO INTANGIBLE	3,889,502.90		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	79,249,207.09		
Total de ACTIVO	80,178,449.64		
Total ACTIVO	80,178,449.64		

[Signature]
 Br. Ricardo Ávila Garduza
 Alcalde Municipal



[Signature]
 Luis Fernando Castellanos Ochoa
 Auditor Interno Municipal

[Signature]
 Bernardino Chavéz
 Director de AFN



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de MELCHOR DE MENCOS, PETEN
Codigo entidad: 1210-1711

Página: Página 1 de 1
Fecha: 22.02.2013
Hora: 03:00:44p
R00815271.rpt

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,743,400.82
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,743,400.82
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	727,445.67
5111	Impuestos Directos	229,112.50
5112	Impuestos Indirectos	498,333.17
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	923,026.39
5122	Tasas	388,205.95
5123	Contribuciones por mejoras	0.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	320,800.00
5126	Multas	4,010.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	210,010.44
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,102,424.91
5141	Venta de Bienes	8,500.00
5142	Venta de Servicios	2,093,924.91
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	69,489.39
5161	Intereses	12,194.39
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	57,295.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,921,014.46
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,921,014.46
6000	GASTOS	11,697,190.58
6100	GASTOS CORRIENTES	11,697,190.58
6110	GASTOS DE CONSUMO	9,110,637.51
6111	Remuneraciones	4,206,057.04
6112	Bienes y Servicios	1,960,173.26
6113	Depreciación y Amortización	2,944,407.21
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,341,101.40
6121	Intereses y Comisiones	2,332,051.40
6124	Otros Alquileres	9,050.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	24,399.69
6142	Otras Pérdidas	24,399.69
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	170,450.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	123,450.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Publico	47,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,601.98
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	50,601.98
RESULTADO DEL EJERCICIO		-4,953,789.76



Br. Ricardo Ávila García
Alcalde Municipal



Luis Fernando Castellanos Ochaeta
Auditor Interno Municipal



Bernardino Chacón
Director de Administración Municipal



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: Melchor de Mencos, Departamento de Petén
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

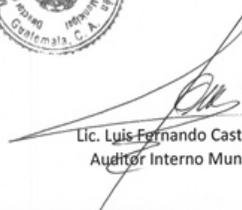
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	862,200.00	25,000.00	887,200.00	727,445.67
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,960,400.00	0.00	1,960,400.00	923,026.39
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	1,424,400.00	0.00	1,424,400.00	966,146.41
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,426,000.00	0.00	1,426,000.00	1,136,278.50
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	143,000.00	0.00	143,000.00	69,489.39
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,975,200.00	282,925.17	3,258,125.17	2,921,014.46
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	14,236,800.00	28,114,315.16	42,351,115.16	37,383,459.19
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	41,942.27	41,942.27	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00
	EGRESOS				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,533,995.00	6,029.53	5,540,024.53	4,230,658.39
11	SALUD Y MEDIO AMBIENTE	4,318,420.00	5,276,965.22	9,595,385.22	5,746,163.28
12	GESTION EDUCATIVA	1,423,288.00	2,217,263.15	3,640,551.15	3,404,555.01
13	RED VIAL	6,016,733.50	21,658,186.59	27,674,920.09	25,540,659.72
14	RECREACION, CULTURA Y DEPORTE	136,204.00	334,399.50	470,603.50	355,559.38
15	ELECTRIFICACION	1,008,930.00	-372,339.39	636,590.61	601,738.72
16	INVERSION MUNICIPAL	288,000.00	43,678.00	331,678.00	21,817.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4,602,429.50	0.00	4,602,429.50	4,008,408.23
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO				917,300.28

RESUMEN	
INGRESOS EJECUTADOS	44,826,860.01
EGRESOS EJECUTADOS	43,909,559.73
Superavit presupuestario	917,300.28

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Melchor de Mencos, Departamento de Petén, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal-SICOINGL, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2012, un Superavit Presupuestario de NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (917,300.28).


 Bernardino Chávez Caal
 Director de AFIM


 Br. Ricardo Avila García
 Alcalde Municipal


 Lic. Luis Fernando Castellanos
 Auditor Interno Municipal



6.4 Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Melchor de Mencos, Petén, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



**NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional, y Banco de Desarrollo Rural S.A, las cuales están conformadas por fondo común.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 10,635.28; que corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2011
Crédito Hipotecario Nacional	020080364238	Municipalidad de Melchor de Mencos Petén	Q. 573.51
Banco de Desarrollo Rural	3020021717	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Melchor de Mencos, Petén	Q. 10,061.77
TOTAL			Q. 10,635.28

NOTA No. 7

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones, asciende a Q. 948,607.27

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 75,359,704.19 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone mas adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por Q. 15,220,273.05 las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 8,544,797.52 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 6,675,475.53.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 2,157,317.75
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción.	Q. 1,770,800.00
1232 3 0	De oficina y Muebles	Q. 664,033.11
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q. 50,412.00



1232 6 0	De Transporte	Q. 590,997.00
1232 7 0	De Comunicaciones	Q. 4,343.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 6,844,857.70
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q. 8,544,797.52
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	Q. 6,675,475.53
1235 0 0	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 13,500.00
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 1,587,028.28
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 46,456,142.30
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q. 75,359,704.19

NOTA NO. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de preinversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 3,859,502.90.

NOTA No. 10

DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Corresponde al saldo por pagar que a la fecha la Municipalidad adeuda al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal originado por la firma de Convenios de Pago.

INSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	15 enero 2013	Q. 23,720.01
	TOTAL	Q. 23,720.01

NOTA No. 11

PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Este monto representa la deuda al 31 diciembre con el Banco de Desarrollo Rural, Instituto de Fomento Municipal y Banco Reformador.



No.	NOMBRE DE PRESTAMO	ACREEDOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Sistema de Agua Cabecera Municipal	INFOM	42-161-0001	Q. 9,851,960.06	31/08/2024
2	Acueducto	INFOM	42-161-0002	Q. 885,209.39	31/05/2016
3	Construcción puentes colgantes y mejoramiento caminos vecinales.	BANCOR	42-1527-0003	Q. 7,708,731.47	02/11/2020
4	Mejoramiento Calles y Avenidas Barrio El Arroyito, Melchor de Mencos	BANRURAL	42-1501-0008	Q. 241,401.61	20/04/2013

**NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 87,968,660.69.

**NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. 21,547,443.83
Resultado del Ejercicio	Q. 4,953,789.76
Resultados Acumulados	Q. 26,501,233.59



NOTA 14

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 6,743,400.82

NOTA 15

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q 11,697,190.58.



 Br. Ricardo Ávila García
Alcalde Municipal



 Luis Fernando Castellanos Ochoa
Auditor Interno Municipal



 Bernardito Chaviza
Director de Administración Financiera Municipal

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO



Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de seguro para vehículos

Condición

La Municipalidad de Melchor de Mencos, a la fecha en que se realiza la auditoría de presupuesto del año 2012, carece de cobertura de seguro para los distintos Vehículo de la Municipalidad, así como para las motocicletas, que permita resguardarlas contra robo y accidentes contra terceros.

Criterio

El Artículo 137 Literal d) del Decreto No. 12-2002 del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Código Municipal, estipula que la “fiscalización se hará por lo siguientes medios: Aseguramiento de aquellos bienes del municipio que razonablemente requieran protección”.

Causa

Falta de previsión en el resguardo de los activos fijos propiedad de la Municipalidad de Melchor de Mencos, al no tener contratadas pólizas de seguro que cubran los riesgos a que se encuentran expuestos dichos bienes municipales.

Efecto

Se corre el riesgo de la pérdida o destrucción de los bienes de activos fijos, como consecuencia de desastres naturales que afecten el territorio nacional, y desastres que puedan ser provocados intencionalmente en perjuicio del patrimonio municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Financiero para que solicite cotizaciones a las diferentes empresas aseguradoras que operan legalmente en el país, con la finalidad de seleccionar a la que presente la mejor alternativa para la municipalidad, de acuerdo a las condiciones y precios ofrecidos, para resguardar los activos fijos de su propiedad.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio s/n de fecha 10 de abril de 2013 los señores Ricardo Ávila García, Alcalde Municipal y Bernardino Chávez Caal, Director de –AFIM- manifiesta: Se tomará en cuenta las recomendaciones emitidas por el señor Auditor en el resguardo de los activos fijos propiedad de la Municipalidad.



Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud que las autoridades aceptaron su responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RICARDO (S.O.N.) AVILA GARCIA	3,000.00
DIRECTOR AFIM	BERNARDINO (S.O.N.) CHAVEZ CAAL	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Se revisó el Portal de SEGEPLAN, confirmando que la Municipalidad de Melchor de Mencos, Petén, no actualizo el estado de algunos proyectos, manteniéndolos en Cartera de Proyectos y los mismos ya se encuentran en ejecución.

Criterio

El Decreto 33-2011 Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, artículo 48 segundo párrafo, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública, el cual establece: "Las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y entidades Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos, según convenio o contratos suscritos o ejecute proyectos a través de fideicomisos, deberá registrar mensualmente en el módulo de seguimiento de SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo".

Causa

Inobservancia de la legislación relacionada a la actualización de estados de los distintos proyectos por parte del Director Municipal de Planificación.



Efecto

Falta de información digital para conocimiento de la población relacionada al avance físico y financiero de las obras municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la persona que corresponda a efecto de registrar en el módulo de seguimiento físico y financiero del Nacional de Inversión Pública (SNIP), los avances físicos y financieros de los proyectos que se ejecuten durante el ejercicio fiscal

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio s/n de fecha 10 de abril de 2013 el señor Oscar Antonio Sandoval Ramírez, Director DMP , manifiesta: Según acuerdo de SEGEPLAN, el seguimiento en el sistema lo realiza el consejo Departamental de Desarrollo de Petén, por lo que se corregirá el error y se efectuará en la Municipalidad con la asignación de un empleado de la Dirección Municipal de Planificación.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud que las pruebas presentadas por los responsables, no son valederas para el desvanecimiento del mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	OSCAR ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ	4,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 3

Deficiencia en el uso de formularios de viáticos

Condición

En la revisión de la papelería de egresos, se determinó que la municipalidad efectúa gastos de viáticos, los cuales tienen algunas deficiencias, entre ellas no se lleva un registro y control de los formularios de viáticos a través de un libro auxiliar.

Criterio

El acuerdo Gubernativo No. 397-98 Reglamento de Gastos de Viáticos para el Organismo Ejecutivo y las entidades descentralizadas y autónomas del Estado.



Artículo 1 Objeto, Indica las normas relacionadas con los gastos de viáticos y otros gastos conexos, derivados del cumplimiento de comisiones oficiales que se llevan a cabo en el interior o en el exterior de la República, por parte del personal que presta sus servicios en el Organismo Ejecutivo y en las entidades descentralizadas y autónomas del Estado. Artículo 5 formularios. Para el cobro y comprobación de los pagos de viáticos y otros pagos conexos, se establecen los siguientes formularios: a) V-A Viático Anticipo b) V-C Viático Constancia c) V-L Viáticos Liquidación. Los formularios deben ser impresos por las dependencias respectivas, con numeración correlativa para cada uno. Para los efectos de fiscalización quedan obligadas a llevar un registro debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para el control de los formularios utilizados y la existencia de los mismos.

Causa

Inobservancia al Acuerdo Gubernativo Legal vigente, por parte de las autoridades municipales.

Efecto

Al no llevar un registro y control de los formularios de Viáticos, se corre el riesgo que se extravíen o que no se cumpla con lo que indica la ley de que se liquiden en tiempo.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integral Municipal, a efecto que solicite la autorización de los libros necesarios para el control de los Formularios de Viáticos.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio s/n de fecha 10 de abril de 2013 el señor Bernardino Chávez Caal, Director de -AFIM- manifiesta: Para su conocimiento esta Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal ya cuenta con los formularios exigidos por la ley, con su numeración correlativa así como con su libro control de viáticos, estando los formularios y Libro autorizados por la Contraloría General de Cuentas el Libro se encuentra registrado baso el Registro No. 011-2013, de fecha 10 de enero de 2013.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el Director de -AFIM- en su comentario acepta el incumplimiento de la ley, además lo manifestado no los exime de responsabilidad.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	BERNARDINO (S.O.N.) CHAVEZ CAAL	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 4

La Municipalidad no cuenta con Programación de Pagos

Condición

Durante el transcurso de la auditoría se pudo observar que la Tesorería Municipal no cuenta con una programación adecuada de pagos a sus proveedores.

Criterio

El numeral 1.7 del Módulo II de Tesorería del Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIN- establece: “Fijar calendario de pagos estableciendo un día a las semana para pagos de proveedores y servicios que conforme los criterios legales hayan sido devengados”.

Causa

Inobservancia de la legislación relacionada al establecimiento de días específicos para el pago de proveedores y servicios.

Efecto

Provoca descontrol en la forma que se realizan los distintos pagos, y la información no es oportuna.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire sus instrucciones para que el Director de Administración Financiera Integral Municipal –AFIM-, cumpla con lo establecido en el Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM-.

Comentario de los Responsables

Por medio de oficio s/n de fecha 10 de abril de 2013 el señor Bernardino Chávez Caal, Director de –AFIM- manifiesta: De conformidad con el punto QUINTO del Acta No.01-2,012 de fecha dos de Enero del año dos mil doce el Honorable



Concejo Municipal, autorizo a la Administración Financiera Integrada Municipal el pago a proveedores los días jueves de cada semana, por lo que a partir de la presente fecha se le dará estricto cumplimiento al acuerdo respectivo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud de que el Director Financiero no presento pruebas de desvanecimiento y en su comentario aceptaron el incumplimiento, además lo manifestado no los exime de responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	BERNARDINO (S.O.N.) CHAVEZ CAAL	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 5

Recomendaciones de Auditoría anterior, no cumplidas

Condición

Se comprobó el incumplimiento a la recomendación de Auditoría de Presupuesto del año 2011 a) Deficiencia en el uso, manejo y control de combustible.

Criterio

El Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 42, Reincidencia establece: “Es reincidente la persona que después de haber sido sancionada por una infracción establecida en esta u otra ley o reglamento por parte de la Contraloría General de Cuentas, incurre nuevamente en la misma infracción....”

Causa

El Alcalde Municipal y Director de AFIM, no verifican el cumplimiento de las recomendaciones de las auditorías anteriores.

Efecto

Al no darle seguimiento a lo recomendado en auditorías anteriores, persiste falta de control, respaldo y resguardo de las diferentes erogaciones que realiza la Dirección de Administración Financiera Integral Municipal.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Administrativo Financiero Integral Municipal, para que cumpla con las recomendaciones de la Auditoría.

Comentario de los Responsables

Para su conocimiento ya se cuenta con libro de actas para control de Combustible, autorizado por la contraloría General de Cuentas, según Registro No. 103-2,012. Y se contratará la adquisición de combustible del cual ya se cuenta con el Nog. 2549069.

Comentario de Auditoría

La comisión de auditoría, procedió analizar los comentarios vertidos por los responsables y se logró determinar que los argumentos vertidos no son suficientes para desvanecer el resultado del trabajo de auditoria para esta área, por lo que se procede a confirmar el presente hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	RICARDO (S.O.N.) AVILA GARCIA	3,000.00
DIRECTOR AFIM	BERNARDINO (S.O.N.) CHAVEZ CAAL	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	RICARDO AVILA GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	ARMANDO PABLO PLEITES	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	JOSE ANGEL CHICAS SEGUNDO	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
4	RODOLFO ESTUARDO PAREDES MERIDA	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
5	VALENTINA DE JESUS GONZALEZ LINARES	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
6	FRANCISCO ESQUIVEL	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
7	BERNARDINO CHAVEZ CAAL	DIRECTOR AFIM	01/01/2012 - 14/01/2012
8	OSCAR ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ	DIRECTOR DMP	01/01/2012 - 14/01/2012
9	GERSON JUNIOR MONTENEGRO RAMIREZ	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	01/01/2012 - 14/01/2012
10	HERBER GEOBANY MORALES RAMIREZ	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	01/01/2012 - 14/01/2012



11	RICARDO AVILA GARCIA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
12	ARMANDO PABLO PLEITES	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
13	RODOLFO ESTUARDO PAREDES MERIDA	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
14	ANGEL GABRIEL MORALES BARRERA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
15	MARCIANO BARRERA BARRIENTOS	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
16	HAROLDO DUARTE ORTIZ	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
17	JORGE LUIS CONTRERAS ZETINA	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
18	BERNARDINO CHAVEZ CAAL	DIRECTOR AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
19	OSCAR ANTONIO SANDOVAL RAMIREZ	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
20	GERSON JUNIOR MONTENEGRO RAMIREZ	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	15/01/2012 - 31/12/2012
21	HERBER GEOBANY MORALES RAMIREZ	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MARCO TULIO ARGUETA GARCIA
Coordinador Gubernamental

Lic. JOSE CARMEN ALVIZURIS GARCIA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos un municipio que cuenta dentro de su organización administrativa con el sistema de consejos de Desarrollo, como un espacio de relación y encuentro de representantes de Sociedad Civil, municipalidades y entidades de Gobierno, para formular de manera activa y propositiva políticas, planes, programas y proyectos integrales de desarrollo acorde con las necesidades locales, tomando en cuenta equidad de género, pluri e interculturalidad, así como propiciando e impulsando la coordinación interinstitucional Pública y Privada para que la ejecución de la inversión sea eficaz y eficiente.

11.2 Visión (Anexo 2)

Ser un municipio modelo, con servicios básicos para todos los habitantes, con una sociedad civil organizada y con conciencia tributaria, con seguridad ciudadana, con sus recursos arqueológicos habilitados para el turismo, sus recursos naturales protegidos y manejados con principios de sostenibilidad, con fuentes de trabajo estables, con servicios de Asistencia Técnica a los pequeños y medianos agricultores y con un plan de ordenamiento territorial en todo el municipio, para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;



-
2. Salud y asistencia social;
 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;
 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
 5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
 6. De finanzas;
 7. De probidad;
 8. De los derechos humanos y de la paz;
 9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina Municipal de la Mujer
- Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE: Melchor de Mencos, Departamento de Petén
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE FINICIO	FECHA DE INICIACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN PROPORCIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN SUVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
												VALOR	%	
1	105929	Mejoramiento calles y avenidas Barrio El Arroyito, Melchor de Mencos, Petén	13-2012	07/05/2012	21-0102-001 29-0102-002	Alberto Mauricio Reyes Garcia	14/05/2012	11/07/2012	895,522.63	0.00	895,522.63	895,522.63	100	100
2	105934	Mantenimiento y Limpieza Sistemas de Aguas Pluviales. Casco Urbano, Melchor de Mencos, Petén	24-2012	16/08/2012	21-0102-001 22-0102-001	Maria Lucrecia Hernandez Veliz	03/03/2012	24/09/2012	334,784.00	0.00	334,784.00	334,784.00	100	100
3	105946	Construcción Sistema de Aguas Pluviales, Barrio Las Flores, Melchor de Mencos, Petén	03-2012	09/01/2012	21-0102-001 22-0102-001	Miguelina Maria del Rosario Cortes Chuuj	18/01/2012	17/04/2012	383,879.61	0.00	383,879.61	383,879.61	100	100
4	105948	Construcción Sistema de Aguas Pluviales, Casco Alta Gracia, Melchor de Mencos, Petén	02-2012	09/01/2013	21-0102-001 22-0102-002	Alberto Mauricio Reyes Garcia	18/01/2012	02/04/2012	357,200.00	0.00	357,200.00	357,200.00	93.43	100
5	105951	Construcción Sistema de Aguas Pluviales Barrio Santa Cruz, Melchor de Mencos, Petén	01-2012	09/01/2013	21-0102-001 29-0102-003	Miguelina Maria del Rosario Cortes Chuuj	18/01/2012	02/04/2012	383,879.61	0.00	383,879.61	383,879.61	100	100

Melchor de Mencos, Petén, 30 de marzo del año 2013.


 Ricardo Avila Garcia
 Alcalde Municipal


 Oscar Antonio Sandoval Ramirez
 Director de la DMP


 Bernardino Chavez C
 Director de AFIM


 Lic. Luis Fernando Castellanos
 Auditor Municipal



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE: Melchor de Mencos, Departamento de Petén
 EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

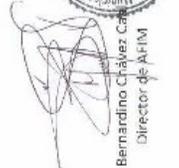
No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	ADELUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	105889	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio Judá, Cabeceza Municipal, Melchor de Mencos, Petén	06-2012	21-0101-001 22-0101-001 25-0101-002	Varios	20/01/2012	09/11/2012	203,000.00	0.00	196,961.00	196,961.00	100	100
2	105894	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio El Campito, Cabeceza Municipal, Melchor de Mencos, Petén	01-2012	21-0101-001 25-0101-002	Varios	20/02/2012	27/09/2012	100,000.00	0.00	99,204.25	99,204.25	100	100
3	105899	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio Jerusalén, Cabeceza Municipal, Melchor de Mencos, Petén	01-2012	21-0101-001 25-0101-002	Varios	25/04/2012	22/08/2012	131,000.00	0.00	130,999.00	130,999.00	100	100
4	103309	Mejoramiento calle periférico casco urbano, Melchor de Mencos, Petén	05-2012	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-002 29-0101-003 31-0101-002	Varios	18/01/2012	18/09/2012	489,661.00	0.00	487,976.20	487,976.20	100	100
5	105912	Mejoramiento calles y avenidas Barrio El Carrizo, Cabeceza Municipal, Melchor de Mencos, Petén	06-2012	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-002 29-0101-003	Varios	20/02/2012	27/09/2012	445,650.00	0.00	444,246.25	444,246.25	100	100
6	105917	Mejoramiento calle de acceso al basurero municipal, Melchor de Mencos	05-2012	21-0101-001 29-0101-003	Varios	23/01/2012	26/09/2012	165,215.00	0.00	165,195.36	165,195.36	100	100
7	105992	Mejoramiento calles y avenidas Barrio La Torre, Melchor de Mencos, Petén	70-2011	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-003	Varios	03/01/2012	24/09/2012	451,082.69	0.00	449,062.75	449,062.75	100	100
8	109132	Mejoramiento calles y avenidas barrio Suchitán, Melchor de Mencos, Petén	15-2012	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-002 29-0101-003	Varios	20/03/2012	13/11/2012	577,655.50	0.00	556,791.57	556,791.57	100	100
9	111792	Mejoramiento calles y avenidas Aldea El Cruzadero, Melchor de Mencos, Petén	21-2012	21-0101-001 29-0101-002 29-0101-003	Varios	20/04/2012	20/12/2012	610,716.00	0.00	599,732.71	599,732.71	100	100



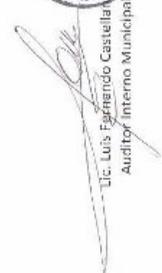
10	111793	Mejoramiento Camino Rural Parcelamiento El Bambunali, Melchor de Mencos, Petén	21-2012	21-0101-001 29-0101-002	Varios	20/04/2012	30/11/2012	538,885.00	0.00	570,780.27	570,780.27	100	100
11	116764	Construcción edificio garita sobre puente río Mopan, Melchor de Mencos, Petén	32-2012	21-0101-001	Varios	15/06/2012	28/09/2012	120,000.00	0.00	100,274.00	100,274.00	83.56	100
12	116766	Mejoramiento calles y avenidas Barrio La Linea, Melchor de Mencos, Petén	32-2012	21-0101-001 22-0101-001	Varios	18/06/2012	03/10/2012	432,550.00	0.00	431,592.60	431,592.60	100	100
13	127319	Mejoramiento camino rural de Aldéa La Polvora a Caserio La Colorada, Melchor de Mencos, Petén	04-2012	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-002	Varios	03/12/2012	29/12/2012	320,000.00	0.00	317,185.00	317,185.00	100	100
14	122023	Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas Barrio El Arroyito, Melchor de Mencos, Petén	66-2012	21-0101-001 22-0101-001	Varios	08/11/2012	21/12/2012	398,399.50	0.00	283,957.40	283,957.40	100	100
15	105955	Mejoramiento Red de Alumbrado Público Barrio La Cebilla, Cabeecera Municipal	05-2012	21-0101-001 22-0101-001 29-0101-002	Varios	19/01/2012	02/08/2012	120,145.00	0.00	117,573.75	117,573.75	100	100
16	105957	Mejoramiento Red de Alumbrado Público Barrio Fallabon, Cabeecera Municipal	01-2012	21-0101-001 31-0151-002	Varios	08/02/2012	24/07/2012	110,000.00	0.00	110,000.00	110,000.00	100	100
17	105960	Mejoramiento Red de Alumbrado Público Barrio Santa Cruz, Cabeecera Municipal	02-2012	21-0101-001 29-0101-002 31-0151-002	Varios	17/04/2012	10/11/2012	173,285.00	0.00	171,315.25	171,315.25	100	100

Melchor de Mencos, Petén, 20 de marzo del año 2013.


Cesar Antonio Sandoval
Director de la División


Bernardino Chávez
Director de AFIM


Ricardo Avila
Alcalde Municipal


Lic. Luis Fernando Castilla
Auditor Interno Municipal

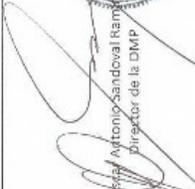


11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE: Melchor de Mencos, Departamento de Petén
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SAMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
											VALOR	%
1	140	Mantenimiento y Limpieza Pozo mecánico Barrio Suchidán, Cabecera Municipal	070-2011	21-0101-001	Varios	02/08/2012	22/11/2012	65,000.00	0.00	65,000.00	65,000.00	100
2	141	Mantenimiento y Limpieza Pozo mecánico Barrio El Campito, Cabecera Municipal	05-2012	21-0101-001	Varios	25/04/2012	23/11/2012	68,500.00	0.00	68,500.00	68,500.00	100
3	142	Mantenimiento y Limpieza Pozo mecánico Il Barrio El Campito, Cabecera Municipal	05-2012	22-0101-001	Varios	19/01/2012	16/11/2012	65,000.00	0.00	65,000.00	65,000.00	100
4	74	Elaboración Estudios de planificación y diseño sistemas de agua potable	070-2011	22-0101-001	Varios	23/04/2012	31/12/2012	50,000.00	0.00	32,500.00	32,500.00	100
5	158	Mantenimiento Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal	21-2012	21-0101-001	Varios	17/07/2012	23/11/2012	1,368,023.00	0.00	1,337,956.28	1,337,956.28	100
6	44	Fortalecimiento Escuela Municipal Bilingüe Intercultural	070-2011	22-0101-001	Varios	02/01/2012	31/12/2012	1,898,659.73	0.00	1,830,065.62	1,830,065.62	100
7	76	Elaboración estudios de planificación y diseño obras de gestión educativa	070-2011	29-0101-002	Varios	01/02/2012	31/10/2012	169,388.00	0.00	10,000.00	10,000.00	100
8	109	Control y supervisión de obras de gestión educativa	070-2011	21-0101-001	Varios	16/04/2012	21/09/2012	85,000.00	0.00	22,500.00	22,500.00	100
9	28	Elaboración estudios de obras de red vial	070-2011	21-0101-001 29-0101-002 22-0101-001 23-0101-002 28-0101-003	Varios							
10	51	Control y supervisión de obras de red vial	070-2011	29-0101-003	Varios	19/01/2012	20/12/2012	423,188.41	0.00	345,500.00	345,500.00	100
11	114	Elaboración estudios de obras de recreación, cultura y deporte	070-2011	21-0101-001	Varios	20/01/2012	17/12/2012	42,800.00	0.00	42,800.00	42,800.00	100
12	184	Mantenimiento y reparación parque central y edificios municipales, Melchor de Mencos	070-2011	29-0101-002	Varios	03/09/2012	31/10/2012	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	100
			070-2011	21-0101-001	Varios	01/10/2012	31/12/2012	43,678.00	0.00	21,817.00	21,817.00	100

Melchor de Mencos, Petén, 20 de marzo del año 2013.

 Oscar Antonio Sandoval Ramírez
Director de la DMP

 Bernardino Chávez Cárdenas
Director de AFIM

 Br. Ricardo Avilés García
Alcalde Municipal

 Dr. Luis Fernández Castellón
Auditor Interno Municipal



11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE: Melchor de Mencos, Departamento de Petén
 REPORTE DE EFICACIA DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO DE LA OBRAS	FECHA DE CANCELACION DE LA OBRAS	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL FIN DEL EJERCICIO 2012		% DE AVANCE FINCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
												VALOR	%		
1	115724	Mejoramiento Sistema de Agua Potable, Cabecera Municipal, Melchor de Mencos, Petén	FP-59-2012	27/06/2012	28-2012	19/09/2012	1.598.363.70	Henry Rodolfo Ligorria Valle	19/10/2012	31/12/2012	0.00	1.438.527.33	1.438.527.33	90	100
2	68372	Mejoramiento Escuela Primaria Urbana, Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	AO-062-2011	28/12/2011	11-2012	07/02/2012	319.689.61	Amílcar Rafael Hernández	26/03/2012	07/05/2012	0.00	319.689.61	319.689.61	100	100
3	99196	Mejoramiento Muro Perimetral Escuela Primaria Barrio La Ceiba, Melchor de Mencos, Petén	FP-267-2011	20/12/2011	07-2012	20/01/2012	591.556.86	Sagestume Edwin Leonel Hernández	14/05/2012	10/08/2012	0.00	514.654.46	514.654.46	87	100
4	99204	Construcción Muro Perimetral Escuela Primaria Barrio Such Itán, Melchor de Mencos, Petén	FP-273-2011	20/12/2011	08-2012	20/01/2012	373.623.95	Sagestume Edwin Leonel Hernández	14/05/2012	10/08/2012	0.00	332.525.32	332.525.32	89	100
5	101854	Ampliación Escuela Preprimaria Oficial Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	FP-272-2011	20/12/2011	09-2012	20/01/2012	375.120.00	Walker Obdulio Mercedes Mata	14/05/2012	11/06/2012	0.00	375.120.00	375.120.00	100	100
6	98594	Mejoramiento calle 7a, Calle entre 5a. Y 8a, Avenida, Zona 1, Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	FP-266-2011	20/12/2011	06-2012	19/01/2012	790.266.84	Amílcar Rafael Hernández Veliz	14/05/2012	16/07/2012	0.00	790.269.84	790.269.84	100	100
7	98859	Mejoramiento calle 8a, Avenida entre 7a. Y 8a, Calle, zona 1, Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	FP-265-2011	20/12/2011	06-2012	19/01/2012	768.410.88	Amílcar Rafael Hernández Veliz	14/05/2012	11/06/2012	0.00	768.410.88	768.410.88	100	100
8	99996	Construcción Terminal de Buses Barrio La Ceiba, Melchor de Mencos, Petén	HP-268-2011	20/12/2011	10-2012	20/03/2012	890.000.00	Walker Obdulio Mercedes Mata	14/05/2012	03/07/2012	0.00	890.000.00	890.000.00	100	100
9	88574	Mejoramiento calle 12, Barrio El Centro, Zona 1, Melchor de Mencos, Petén	FP-247-2011	20/12/2011	12-2012	21/02/2012	1.059.369.93	Amílcar Rafael Hernández Veliz	14/05/2012	11/06/2012	0.00	1.059.369.93	1.059.369.93	100	100
10	89697	Construcción fuente vehicular tipo badén, Caserio Las Flores de Chiquibul, Melchor de Mencos, Petén	FP-01-2012	23/04/2012	14-2012	02/07/2012	1.475.000.00	Wilicer Romalico Guerra Villada	27/07/2012	03/10/2012	0.00	1.475.000.00	1.475.000.00	100	100
11	97848	Mejoramiento calle 1a, Zona 3, Barrio Santa Cruz, Melchor de Mencos, Petén	FP-02-2012	25/04/2012	15-2012	02/07/2012	2.955.170.00	Wilicer Romalico Guerra Villada	27/07/2012	03/10/2012	0.00	2.955.170.00	2.955.170.00	100	100
12	115336	Mejoramiento calle 8a, Zona 1, Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	FP-048-2012	13/06/2012	17-2012	18/07/2012	896.999.90	Henry Anibal Sarmiento Reyes	24/08/2012	12/11/2012	0.00	896.999.90	896.999.90	100	100
13	92789	Mejoramiento Calle 14, Zona 2, Barrio Santa Elena, Melchor de Mencos, Petén	AO-02-2012	12/06/2012	16-2012	16/07/2012	783.500.00	Humberto Douglas José Humberto	03/09/2012	04/10/2012	0.00	783.500.00	783.500.00	100	100
14	105135	Construcción camino rural Caserio Nacimiento Nuevo Paraíso, Melchor de Mencos, Petén, Fase II	FP-031-2012	07/06/2012	19-2012	03/08/2012	1.399.647.02	Humberto Douglas José Humberto	03/09/2012	17/10/2012	0.00	1.205.682.31	1.205.682.31	90	100



15	Mejoramiento calle 10a. Avenida entre calle 9a. y 11a. Calle Zona 1, Barrio El Centro, Melchor de Mencos, Petén	FP-03-2012	25/04/2012	20-2012	06/08/2012	1.683.704.39	Amilcar Rafael Hernández Velliz	07/09/2012	19/10/2012	0.00	1.515.333.25	1.515.333.95	90	100
16	Mejoramiento calle 6a. Avenida y 1a. Calle Zona 4, Barrio Falabon, Melchor de Mencos, Petén	FP-036-2012	07/06/2012	21-2012	09/08/2012	1.126.330.79	Humberto Montes Laparra	04/09/2012	19/10/2012	0.00	1.126.330.79	1.126.330.79	100	100
17	Mejoramiento Calle Fase I, Aldea Cuabenché, Melchor de Mencos, Petén	FP-030-2012	07/06/2012	22-2012	10/06/2012	1.271.812.94	Alberto Rafael de Leon Escobar	17/09/2012		0.00	1.004.732.23	1.004.732.23	79	90.02
18	Mejoramiento camino rural Caserío El Romcón Fase II, Melchor de Mencos, Petén	FP-032-2012	07/06/2012	18-2012	03/08/2012	856.364.80	Jaime Danilo Requena Priuelo	03/09/2012	15/10/2012	0.00	770.728.32	770.728.32	90	100
19	Mejoramiento calle 13. Zona 1, Barrio Los Flores, Melchor de Mencos, Petén	FP-57-2012	07/06/2012	23-2012	20/11/2012	1.512.356.28	Henry Anibal Barmiento Reyes	17/09/2012	11/12/2012	0.00	1.361.120.85	1.361.120.85	90	100
20	Mejoramiento calle 7a. y 6a. Avenida, Zona 5, Barrio Suchi-in, Melchor de Mencos, Petén	FP-48-2012	13/06/2012	26-2012	20/08/2012	1.102.500.88	Alberto Rafael de Leon Escobar	17/09/2012	12/11/2012	0.00	992.250.79	992.250.79	50	100
21	Mejoramiento calle 3a. y 1a. Avenida Zona 5, Barrio Vista Hermosa, Melchor de Mencos, Petén	AO-10-2012	27/06/2012	27-2012	06/09/2012	890.457.92	María Lucrécia Hernández Velliz	10/10/2012	15/11/2012	0.00	890.457.92	890.457.92	100	100
22	Construcción calle de terracerías, periférica a Barrio La Ceiba, Melchor de Mencos, Petén	AO-50-2012	13/09/2012	25-2012	22/10/2012	363.899.60	Desarrollo del Sector S.A.	15/11/2012	14/12/2012	0.00	327.699.60	327.699.60	90	100
23	Mejoramiento Red de Alumbrado Público, Cacerera Municipal, Melchor de Mencos, Petén	AO-76-2012	23/09/2012	30-2012	26/10/2012	733.160.67	Alberto Mauricio Reyes García	15/11/2012	14/12/2012	0.00	202.849.72	202.849.72	87	100

Melchor de Mencos, Petén, 20 de marzo del año 2013.


 Oscar Antonio Sandoval Riquelme
 Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal


 Bernardino Chávez Cas
 Director de ATIM


 Luis Fernando Caswell
 Auditor Interno Municipal


 Ricardo Avila García
 Alcalde Municipal



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE Melchor de Mencos, Petén
 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 (Expresado en quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA													
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETHÓLEO		VEHICULOS		CODEDE		IUSI		INGRESOS PROPIOS	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
000	SERVICIOS PERSONALES	617,011.55	1,141,465.02	1,767,174.85	408,969.38	70,076.34	20,365.05	113,000.00						1,686,974.27	
100	SERVICIOS NO PERSONALES	41,000.00	1,626,073.75	1,593,983.00		57,944.87		304,689.13						1,106,254.49	
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,206.00	1,389,301.65	29,799.25	1,576,060.44	64,451.17		256,889.56				68,399.35	145,455.95	603,170.17	
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		718,691.16		997,060.95	29,603.61		99,520.63				21,906,673.61	10,869.00		
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,281.57		128,523.63										130,627.65	
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				96,764.58			20,037.40							
700	OTROS PASIVOS	100,000.00	2,041,933.28	172,852.56	1,653,822.39										
	TOTALES	802,499.12	7,217,464.86	2,098,150.29	6,294,450.74	0.00	222,075.99	794,236.72	21,906,673.61	0.00	21,906,673.61	68,399.35	156,324.95	3,587,026.78	0.00
	% APLICADO	10%	90%	25%	75%	0%	100%	97.5%	100%	0%	100%	30%	70%		

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del SICOM-GL de la Municipalidad de Melchor de Mencos del Departamento de Petén, por lo que se dejó constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.


 Bernardino Chávez Gal
 Director de AFIM


 Etc. Luis Fernando Castellanos Ochoa
 Auditor Interno Municipal


 Ricardo Avila Garcho
 Alcalde Municipal

